



De conformidad con lo previsto en los artículos 154, 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se expone al público en la página web del Ayuntamiento de Trabazos a efectos de exposición pública por término de un mes a efectos de oír alegaciones el documento técnico referido al Plan Parcial del Sector Urbanizable PP-I-1 del Polígono Industrial "Cruz de la Era", en Trabazos (Zamora), promovido por el Ayuntamiento de Trabazos, aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de mayo de 2.017.

Durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el diario "La Opinión-El Correo de Zamora" y en la página web: www.trabazosdealiste.es, se podrá consultar el documento y así como presentar sugerencias y alegaciones o cualesquiera otros documentos en horario de 10 a 14 horas de lunes a viernes no festivos en el Ayuntamiento de Trabazos (Zamora), calle Concejo, 1, número de fax 980-681085, y dirección de correo electrónico aytotrabazos@yahoo.es

No procede la suspensión de Licencias urbanísticas a que se refiere el artículo 156 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León ya que no afecta a la ordenación detallada de las Normas Urbanísticas Municipales.

Trabazos (Zamora), a 15 de enero de 2.018.

EL ALCALDE



Fdº.: Javier Faúndez Domínguez.